

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0731/26

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE PINARES

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS CONVOCATORIA DE LA PLAZA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Resultando que por esta Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la cobertura en propiedad de una plaza de auxiliar administrativo/a como funcionario de carrera por sistema de concurso oposición en turno libre; incluida en la Escala de Administración General, Subescala de Administrativa Auxiliar, integrada en el Subgrupo C2.

Resultando que la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 243, de 18 de diciembre de 2025 y el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 243, de 18 de diciembre de 2025, corrección publicada en Boletín Oficial de la Provincia n.º 15, de 23 de enero de 2026 y el Boletín Oficial de Castilla y León n.º 13, de 21 de enero de 2026.

Considerando que la Base sexta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias a la Alcaldía, en el plazo máximo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos/as, que será de diez días hábiles.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del apartado 1 del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluido/as para participar en el proceso selectivo que nos ocupa, indicando a quienes hayan resultado excluidos que disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos y presentar reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

N.º	NIF	Apellidos y Nombre
1	**8099**	CANO CORRAL, RAMON
2	**8187**	CASTREJON GUERRA, LETICIA
3	**2835**	CLARA MATARRANZ OLMOS
4	**8445**	DURAN OMAÑA, KRISTALL DEL MAR
5	**5701**	GARCIA PEREZ, ROSA MARIA

N.º	NIF	Apellidos y Nombre
6	**8137**	RAQUEL PEREZ PASCUAL
7	**9332**	VELAYOS BENEDITED, ADRIAN

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

N.º	NIF	Apellidos y Nombre	Observaciones	Causa exclusión
1	**8437**	BLAZQUEZ ALAVA, MARIA DE LOS MILAGROS	Excluido/a	1
2	**6074**	DE PEDRAZA FERNANDEZ DEL PINO, ELISA	Excluido/a	1
3	**9798**	GARCIA SANCHEZ, MARIA AURORA	Excluido/a	1 y 2
4	**9893**	MUÑOZ LAZARO, NOELIA	Excluido/a	4
5	**6618**	RODRIGUEZ GARCIA, JOSE RAMON	Excluido/a	1 y 3
6	**2171**	SOJO ALBERTO, NURIA	Excluido/a	1

Causas de exclusión:

- 1 Anexo II no presentado o erróneo (no firmado, faltan datos).
- 2 Pago realizado fuera de plazo.
- 3 No se acredita el pago y/o exención de los derechos de examen.
- 4 Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.

Santa Cruz de Pinares, a 30 de marzo de 2026.

El Alcalde, *llegible*.